

Lugo, un mes.....	1 pta
Guera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2.<sup>o</sup> La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Jueves 18 de Setiembre de 1884

Núm. 2.383

## Lecciones de Lengua francesa

por el

OFICIAL DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO

DON AUGUSTO C. DE SANTIAGO

Plaza de Santo Domingo, 8, 2.<sup>o</sup>

**RODRIGUEZ**, ese callista de universal fama se encuentra en esta poblacion y en ella permanecerá breves dias el acreditado pedicuro Sr. Rodriguez.

Dicho señor extirpa con la mayor delicadeza, segun ya lo tiene acreditado, los callos y ojos de gallo sin usar para ello de pomadas que al fin y á la postre más perjudican que benefician.

El Sr. Rodriguez, durante su estancia en esta ciudad, habita

50—SAN PEDRO.—50.

adonde pueden dirigirse cuantos deseen utilizar sus servicios en el arte á que se dedica desde hace tantos años.

## Sastrería de Fernández

21, SAN PEDRO, 21

En esta acreditada sastrería ofrece sus trabajos el hijo político del difunto propietario, Antonio Campello, quien dará el más exacto cumplimiento á los encargos que se le confien.

## Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la de la calle de San Pedro núm. 28. Enterarán del precio y condiciones en la calle Travesía, número 6.

## PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida. En la imprenta de este «Diario» darán razon.

## Los impuestos

Son tantos los fundamentos en donde los gobiernos de nuestro país, sea cualquiera el partido político que los haya caracterizado, han encontrado la razon de ser de los impuestos que al contribuyente afectan, que sino fuera por su carácter oneroso tocarian hasta en lo risible. Y lo más grande es que todos ellos, censurados y combatidos desde la oposicion, invocando desde ella el bien público, la economía y la felicidad de la patria, se han trocado al conseguir el mando, no solo en ardientes defensores de lo que antes censuraban, si que con el carácter de reforma, ampliacion ó reglamento se han ampliado los tributos existentes, se han hecho más onerosos, ó se han creado otros nuevos, logrando echar de ménos las situaciones antes criticadas.

Buena prueba de ello es, sin remontarnos á lejanas épocas, el ascendiente crecimiento que en número é importancia han tenido las contribuciones en todas sus manifestaciones, de pocos años á esta parte. La territorial ha llegado paulatinamente, desde que en ella se refundieron por razon de economía y bien del particular, todas las que sobre la propiedad afectarán, desde un tipo que pudiéramos llamar moderado, hasta el 25 por 100, de la utilidad que el propietario reporta; ilusorias por demás han resultado las ofertas de una mal llamada rebaja al 16 por 100, cuando ni sus efectos se han notado, ni es fácil se noten nunca, al ver la lentitud con que por necesidad se hace la comprobacion, que al terminar nada positivo puede arrojar, pues habrá que principiaria de nuevo por las

variantes que el tiempo y la nueva construccion tienen que producir en época tan extensa; el propietario, además, comprende cuan ilusorio le es un ofrecimiento, que si bien le rebaja el tanto por ciento, aumenta por medio de la tasacion oficial el capital imponible, sin crecimiento alguno en sus productos: que abonando hoy un 25 por cada 100 que tenga amillarado mañana y á virtud del aumento de valor que el tasador administrativo le haga, suponiendo vale doscientos lo que antes solo por la mitad se le imponia, llegará á abonar un 32 ó sea cerca del duplo de lo que hoy con gran sacrificio por su parte, se le exige. Y si este mal, que el particular conoce y teme, es de importancia en los grandes contribuyentes, mucho más lo es en los pequeños propietarios, que sin defensa alguna por no poder compensar la mayor utilidad de una finca con la escasa ó pérdida eventual que en otra tenga, sufre los accidentes á que está expuesto, sin esperanza de compensacion, camina á una ruina segura, pasando antes, en sus deseos de sostener lo suyo, por las despiadadas manos usurarias.

La contribucion industrial, de la que con alguna extension nos hemos ocupado en nuestros números anteriores, recorre igual camino y hace cada dia más imposible la vida del comercio y de la industria; la poca graduacion de las escalas, la corta diferencia que en las cuotas existe entre poblaciones cuyo comercio dista mucho de ser igual, parecido ó equidistante con dichas escalas; lo exorbitante de esas cuotas, que de imponerse aisladamente hacen imposible la existencia del naciente comercio ó gravan por la agremiacion de una manera exagerada el antiguo, y por último, la poca distincion que la ley hace en los pueblos sujetos á su pago, sin apreciar las condiciones y elementos especiales de cada uno para hacer más equitativa la distribucion; razones son todas, que dificultando ó imposibilitando la marcha natural que el legislador debe proponerse, mata el bien particular, aumenta la defraudacion, agota las fuentes de riqueza y hace nacer el malestar y disgusto público.

El impuesto de cédulas, que perdiendo su carácter de documentos de seguridad individual, solo subsiste como medio de obtener recursos sin otro fundamento alguno ni utilidad práctica al contribuyente, vá alzando de año en año un aumento desproporcionado y en extremo oneroso, que sobre las contribuciones directas ya expresadas hace insostenible la vida del comerciante y propietario; hoy ampliando sus tarifas, aumentando sus clases mañana, restringiendo sus escalas, hácese, cada vez que su adquisicion se anuncia, que se aumenten los precios y que el pequeño propietario é industrial tenga una disminucion más en sus ya cercenadas utilidades.

El impuesto de la sal, que ha venido á compensar al Estado la utilidad que el estanco de la misma le prestaba, pero con gran desproporcion en cuanto á los pueblos é individuos á quienes afectaba, ha convertido, sin gran utilidad para el Erario, una contribucion indirecta en directa, y por tanto con las malas condiciones de tal.

Todos estos impuestos directos

que tratándose de pueblos florecientes fueran más llevaderos, resultan excesivamente onerosos en el nuestro, donde es imposible la existencia del pequeño propietario y el naciente comercio é industria; en pró de cuyos intereses debiera mirarse más que hoy se hace, siquiera por la utilidad que la misma nacion reportaria.

Y decimos al principio que la administracion y exaccion de esos impuestos toca, si posible fuera, en lo risible, si risible puede ser un pago exorbitante, si atendemos á las molestias y cuidados que el contribuyente pasa al practicarse con él la fiscalizacion y cobro: múltiples estados declarativos de riqueza, hojas de inquilinato, padrones de su condicion y estado, investigacion que esos estados á su juicio vária sin más razon que el criterio propio, cobro continuo y frecuente de los recibos que tantos impuestos proporciona, molestias y pérdida de tiempo en recoger las cédulas, largos expedientes y tramitacion si alguna reclamacion intenta, y una ocupacion por último de su personalidad, que hace preferir la pérdida de alguna cantidad aunque la considere injusta, á la prosecucion de reclamaciones que en último caso no le compensarian la distraccion que de sus asuntos propios le habian de originar, nos dá motivo para aplicar tal calificativo. Un estudio detenido de los anteriores males, su remedio, una tramitacion abreviada y un poco celo más por el contribuyente, le proporcionarian el bien á que derecho tiene, sin perjuicio ni menoscabo de los intereses públicos.

Uno de los primeros proyectos que, segun ha oido *El Imparcial*, piensa realizar el ministro de Fomento se refiere á una reorganizacion completa del Consejo de Instruccion pública.

Desconoce el colega el pensamiento del Sr. Pidal sobre esta reforma, porque es absoluta la reserva de sus amigos. Sin embargo, como privadamente se van haciendo varias consultas á personas de diversas opiniones, ha podido traslucir alguna noticia sobre los propósitos del Sr. Pidal.

El futuro Consejo de instruccion pública habrá de tener muchas y mayores atribuciones que las que en la actualidad alcanza; será mucho más numeroso y consistirá su base en el principio electivo, nombrando las universidades, academias y demás cuerpos docentes consejeros que lleven su representacion.

Esta especie de senado de instruccion pública tendrá épocas en el año para proponer nuevas reformas y contestar á las consultas que le haga el Gobierno.

En todo el demás tiempo quedará funcionando una junta parecida á las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales que responda á las necesidades perentorias que sean de carácter ordinario.

Esto, por lo ménos, es lo que se puede inducir de algunas referencias que considera autorizadas *El Imparcial*.

Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, inserta en la *Gaceta* del 14 resuelve las dudas suscitadas por algunos presidentes de las audiencias de lo criminal

respecto á si las territoriales tienen superioridad sobre aquellas.

Por ella se determina que «si bien es evidente que las audiencias de lo criminal funcionan en todo lo correspondiente á salas de justicia con independecia de las territoriales, las salas de gobierno de estas audiencias y sus presidentes son en lo gubernativo jefes indiscutibles de las de lo criminal de su territorio y de sus respectivos jueces; y que por lo tanto aquellas y estos deben guardar, cumplir y ejecutar lo que en asuntos de índole gubernativa les ordenen.»

*La Correspondencia* ha publicado, y otros periódicos reprodujeron, la noticia de que en esta provincia existe la viruela maligna con carácter epidémico, llegando hasta decir que en el concejo de Fonsagrada y Lugo van registradas más de *novecientas* defunciones de dicha enfermedad.

Tal noticia es completamente inexacta: ni han ocurrido esas defunciones, ni existe epidemia variolosa ni otra alguna en esta provincia donde la salud pública no ofrece novedad.

Segun las noticias oficiales han resultado electos diputados los señores siguientes:

*Becerrá y Fonsagrada.*

Don José Fernandez de la Vega, republicano.—D. Celedonio Peñamaría, fusionista.—D. Juan Reguera Pardo y D. Vicente Diaz Rodriguez, conservadores.

*Monforte y Quiroga.*

Don Pastor Masceda Vazquez de Parga, D. Manuel Baamonde y D. Constantino Velarde, conservadores; y D. Manuel Quintero, independiente.

*Villalba y Vivero.*

Don Andrés Basanta, D. Tomás Martinez Riguera, D. José M. Pillado y D. Urbano de Bedia, conservadores.

De todos ellos han sido reelegidos, seis; y son de nueva eleccion los Sres. Velarde, Baamonde, Reguera, Diaz, Pillado y Bedia, por más que algunos de estos habian pertenecido en épocas anteriores á la Corporacion provincial.

## Recortes y noticias

Hé aquí dos proposiciones de la junta provincial de Sanidad de Badajoz que debieran practicarse siempre en todas partes:

4.<sup>a</sup> Que se procure abaratar á todo trance y en el más breve plazo posible el precio de la carne, toda vez que la buena alimentacion es el mejor preservativo contra el terrible húspeid.

2.<sup>a</sup> Que se prohiba la exposicion al público de los ataudés y demás efectos fúnebres que se exponen en los escaparates, de las empresas funerarias.

Sobre todo, la primera proposicion es la más urgente y saludable.

Pero no vemos que medios podrán emplearse para llevarla á cabo.

## Cortamos de *La Avispa*.

«Una mujer del distrito de Chantada ha parido en un momento cinco chicos.»

El comadron ha debido preguntarles á esos recién venidos si traen ya programa.

Porque digo yo que ese será un nuevo partido que viene á hacer competencia á la fraccion Moret.

Ya, puesta á parir, debió esa señora echar un ministerio completo, es decir, un par de chicos más.»

## De *La Patria*:

«Hoy han sido rasnetos dos expedientes por el gobierno civil de esta provincia, é impuestas dos multas de 250 pesetas cada una, á la empresa del ferro-carril del Norte, por retrasos de los trenes á su llegada en

los días 19 de Mayo y 25 de Junio últimos. En muy pocos días se llevan impuestas ya cuatro multas por infracciones del reglamento de policía de ferro-carriles.»

Ahora se necesita perseverar en esa conducta, y que la imiten todos los gobernadores.

Hace falta dar: no basta amagar.

Un estimado colega decía ayer que las elecciones provinciales se verificarán con tranquilidad, ó sea entre la más general indiferencia del país.

Y nada más exacto.

En Madrid el cuerpo electoral para diputados provinciales se compone de 88.000 electores, y han tomado parte en la elección unos 8.000.

Y por contraste dice *La Epoca*:

«Dicen algunos periódicos que ha faltado concurrencia en los colegios electorales: no en todos, ciertamente; pero en cambio, á pesar de la lluvia de toda la tarde, la corrida de toros ha sido tan animada como si hiciera en el horizonte un sol espléndido, y público y toreros se han calado con estóica resignación.»

Sin comentarios.

## El cólera en España

Por el gobierno civil se nos han facilitado para su inserción los siguientes despachos telegráficos:

**Madrid 16.**—Las noticias referentes al cólera comunicadas por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: Francia. En Marsella desde las cinco de ayer tarde hasta igual hora de hoy se han registrado 3 defunciones del cólera. Italia. En Nápoles se nota alguna mejoría. De la media noche del 14 al del 15 ha habido 470 casos seguidos de 167 defunciones con más 115 de casos anteriores; en cura 326; en 23 municipios cercanías 55 casos, 15 defunciones y otras 18 de casos precedentes. Provincia de Génova. En Spezia 23 casos y 10 defunciones. Provincia de Massa 4 defunciones. A causa del estado de las líneas telegráficas no se han recibido más noticias.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante. En Elche hubo ayer 7 defunciones del cólera y 7 defunciones en Novelda; una defunción y ninguna invasión en Monforte, tres invasiones de los anteriormente invadidos. Las Nieves el día 12 una invasión en persona procedente de Novelda, en Alicante y resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida. En Torres de Segre hubo ayer tres invasiones dos graves. Provincia de Tarragona. En Borja de Campo han ocurrido en estos días varias invasiones y 6 defunciones; en Benifallet en los tres últimos días 8 defunciones y ayer, había 30 invasiones. En Mora de Ebro hubo 2 invasiones.

## Correspondencia.

**Madrid 16.**—El caso de la Corredera de San Pablo, número 4, que tan profunda alarma causó aquí, continúa dando que decir á los profesores médicos que han intervenido en él como médicos de cabecera, que son los Sres. Lozano y Morejon los cuales están conformes en cuanto á lo principal que es lo que interesa al público, á quien impremeditamente se alarmó sin motivo justificado. De aquí que *El Día*, *El Liberal* y otros periódicos continúen en sus últimos números censurando duramente la ligereza de que acusan al ministro de la Gobernación, contra quien dicho sea de paso, existe tal predisposición, que á ser verdad lo que de público se dice, se piensa en una manifestación de pública censura y desagrado contra el mismo ministro y gobernador de Madrid, si desgraciadamente se repitiera lo ocurrido en la Corredera de San Pablo. Que á la cabeza de esta manifestación, añaden, los que tal dicen públicamente, marcharian personas muy conocidas en la política pero sin que al acto se le diera por esto color alguno de partido, puesto que el interés de humanidad que les anima está por cima de toda mira política, según su expresión. Varios diputados á Cortes no ocultan su propósito, luego que las Cámaras reanuden sus tareas, de formular una interpelación sobre la conducta del ministro de la Gobernación en las circunstancias presentes; y que para hacer más eficaz su propósito los interpellantes traerán á la Cámara informaciones fehacientes acerca de lo ocurrido en ciertas localidades, a propósito de la epidemia. No falta quien hablando de esto, asegure que hay ministros que están dispuestos á un retraimiento en la cuestión, dejando al Sr. Romero Robledo la responsabilidad de sus actos.

Los izquierdistas de Moret se rennen esta noche en su círculo de la Carrera de San Jerónimo bajo la presidencia de éste,

En ella se dará cuenta por el Sr. Aguilera (D. Alberto) como presidente de la junta directiva, de las causas y motivos que han tenido para separarse de sus antiguos camaradas del círculo de la calle del Lobo. El Sr. Moret pronunciará como siempre un fascinador discurso, aprobando la conducta de los separatistas y aconsejándoles la perseverancia en las ideas que con inquebrantable fortaleza vienen sosteniendo. Créese que en el discurso del Sr. Moret, se trasluzca algo de las negociaciones que éste tiene entre manos con el Sr. Sagasta, haciendo de ellas habilidosas indicaciones para tantear la opinión de los socios que concurren, respecto al estado que dicen presenta el consabido proceso de fusión y cuya realización parece como quererse acelerar. Esto se dice por personas muy allegadas al señor Moret.

Las noticias telegráficas recibidas de provincias hasta después de las cinco de la tarde, son de que las elecciones verificadas ayer, con muy ligeras excepciones, han estado en extremo desanimadas en todos los distritos de que se hace mención; habiendo triunfado en la inmensa mayoría de ellos los candidatos adictos.

Con la solemnidad acostumbrada y bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia se ha verificado el acto de la apertura de los tribunales. El discurso del Sr. Silvela (D. Francisco) es á juicio de las personas peritas, sin distinción de colores, una obra maestra, por más que en los puntos de que se ocupa las opiniones se dividen juzgándolos cada cual bajo el punto de vista de sus respectivas creencias. Algunos periódicos lo publican en su edición de provincias, y en los que podrá V. leerle.

Las noticias referentes al estado sanitario de la Península, son buenas por fortuna. En las poblaciones invadidas y de que se tiene público conocimiento; continúan presentándose alguno que otro caso. La calma parece restablecerse en aquellas localidades en que el pánico se hizo sentir terriblemente en los primeros días.

(El Correspondiente.)

## Crónica de Galicia

De *El Eco de Oronse* del 10:

«Anteayer, en la romería de los Remedios, promoviose una acalorada disputa entre varios jóvenes, habiendo resultado cinco heridos de más ó menos gravedad, que fueron conducidos al hospital provincial.»

Ha sido oficialmente desmentida la existencia de casos de *colerina* en Viascon y San Jorge de Sacos, provincia de Pontevedra.

El señor alcalde de Cotovad hace constar que en el registro civil de aquel partido, no solo no se registró en todo este mes ninguna defunción de las citadas parroquias, sino que las de otros según los certificados médicos, no han sido causadas por el cólera, ni siquiera por diarreas.

Copiamos de un colega de la Coruña:

«Siempre nos es grato ocuparnos de todo aquello que revela adelantamiento y progreso en nuestra patria, máxime cuando estas mejoras se realizan en Galicia, así que hemos sabido con gran complacencia, que el día 15 del corriente se han verificado las pruebas, con resultado muy satisfactorio, de un vapor de hierro construido en los nuevos talleres que poseen en la Graña (Ferrol) los Sres. Otero, Gil y compañía, cuyo vapor veremos funcionar pronto en nuestro puerto; mediante su construcción se hizo por encargo de los Sres. Suarez Amaro y compañía para dar remolque á las gabarras que poseen y tienen destinadas al desembarque de mercancías.

Felicitemos á los Sres. Otero, Gil y compañía por la nueva industria que establecieron en nuestro país, y les deseamos mucha prosperidad en sus proyectos y negocios.»

En la romería del Burgo ha ocurrido lo siguiente que refiere *La Voz*:

«A la estación del ferro-carril, se gritó; y allá, en efecto, se encaminaron miles de personas en espera del primer tren de recreo ofrecido por la compañía.

«Después de largas dos horas, apareció la locomotora.

Describir el espectáculo que en tal momento ofrecía la estación, es tarea imposible. La impresión casi criminal de la compañía, y las imprudencias verdaderamente temerarias de la muchedumbre allí aglomerada, pudieron dar lugar á mil desgracias.

La línea en una gran extensión, estaba ocupada por centenares de hombres, de mujeres, de niños; ¡que también hay quien lleva niños á esos sitios y en tales momentos!

Y para que la confusión fuese mayor y más grande el peligro, ninguno de los wagones del tren tenía luz. Los coches fueron asaltados materialmente y no faltó algun bárbaro que hiciera uso del arma blanca para abrirse paso y hacinarse en aquel montón de carne humana, del cual salían en horrible confusión, groseras imprecaciones, ayes lastimeros y gritos de angustia del padre ó de la madre, reclamando al hijo extraviado en aquel torbellino.

Por fin el tren rompió la marcha y llegó á la Coruña, repitiéndose en la estación

algunos actos de violencia conque el público continuaba manifestando su irritación.

Muy censurable es esta falta de comedimiento en el público que tiene siempre medios más cultos y menos arriesgados de hacer valer sus derechos; pero la responsabilidad toda de estas escenas le corresponde á la compañía del ferro-carril, que no cuenta ni con el personal, ni con el material indispensable para el servicio público.

Nosotros suponemos que los inspectores de la línea habrán formulado á estas horas el expediente que demandan los escándalos de anteayer, donde no faltaron heridos y contusos de que es única responsable la compañía del ferro-carril.

Y en esta confianza ponemos aquí término á esta breve reseña, seguros de que tanto las autoridades civiles como judiciales obrarán con la energía que el caso requiere, si es que la ley se ha hecho para aplicarla, con el mismo rigor que á los humildes, á los poderosos.»

La dirección general de obras públicas ha señalado el día 30 del próximo mes de Octubre, y hora de la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 10.º de la carretera de Nareda á Quiroga, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 109.179 pesetas 22 céntimos.

La subasta se celebrará simultáneamente en Madrid en la dirección general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en esta ciudad ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

En el mismo día y dependencias que la anterior tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Vivero á Linares, de esta provincia, por su presupuesto de contrata, que importa 140.507 pesetas cuatro céntimos.

## Cosas locales

Si fuera posible realizarla, nuestra aspiración sería que el *DIARIO* agradase á todos cuantos lo lean; pero esto no es fácil, porque como cada cual tiene su modo de pensar, y—lo que es peor—su manera de obrar, claro está que si hemos de cumplir nuestro deber tenemos que desagradar á muchos, tal vez á la mayoría de los que creen que tienen siempre razón.

No falta quien se toma por nosotros mucho interés—¡Dios se lo pague!—y cree que estamos en mal terreno y vamos descaminados cuando no aprobamos cuanto hace; pero ¡qué le hemos de hacer!

Obrar él como lo hacia cuando sus actos merecían nuestra aprobación y no advertiría entonces como variación de nuestra conducta lo que es sencillamente radical cambio en su modo de proceder.

Nuestra actitud es muy clara: aquí no hay más inspiraciones que las nuestras, ni más criterio, erróneo ó acertado, que el de los conocidos redactores del periódico. Quien otra cosa piense ó haya pensado, no está ó no estuvo en lo cierto.

Por consiguiente, aunque se tornen en censuras los que antes fueron aplausos; aunque nos crean hoy descaminados los que nos juzgaban en terreno firme cuando opinábamos como ellos, ó ellos opinaban como nosotros, no hemos de variar en lo más mínimo. Ni hemos de censurar sin razón al adversario ni aplaudiremos incondicionalmente cuanto haga el amigo.

Y aunque sea repetir algo muy sabido, recuérdese á menudo lo que dijo el gran satírico:

*Arrojar la cara importa que el espejo no hay por que.*

En la Coruña, según la prensa de aquella localidad, se expende mucho bacalao del llamado de *perro*, y se ha decomisado alguna partida de maíz por no estar en condiciones de expendición.

Teniendo en cuenta que la Coruña es el principal mercado de esta capital, creemos que la autoridad local no tomará á mala parte que le recomendemos la mayor vigilancia ejercida en forma conveniente y oportuna; pues no basta con que se gire, si se gira, alguna visita á los establecimientos donde se expenden los artículos mencionados.

Mucho tiempo estuvimos denunciando la existencia de aceites adulterados en esta población, y no tuvimos noticia de que se hubiese hecho decomiso alguno. Por lo que consideramos que el medio más oportuno es examinar los géneros antes de su introducción para impedir de una manera eficaz el fraude; y hacerlo examinar por personas competentes, sin consideración á nadie, que antes que todo son los intereses y la salud del público.

Esto, sin perjuicio de reconocer también la existencia de los establecimientos procediendo con severidad y no dispensando la menor falta á los que abusen de la buena fé del público cometiendo esa inculcable estafa.

Los artículos que bajo el epígrafe *En*

la *Redacción* hemos publicado han merecido que algunos colegas los reprodujeran, por lo que les damos gracias. Y suponemos que los demás de la serie que irán viendo la luz tendrán igual acogida, pues nos proponemos retratar á todos esos impertinentes que consideran al periodista como un servidor suyo y al periódico como órgano obligado de sus tonterías y ridiculeces.

Terminados los que se titulan *En la Redacción*, insertaremos varias series tituladas *En la calle*, *En la iglesia*, *En el café*, *En casa* y *En el campo*.

Hay bastantes tipos curiosos que retratar.

*La Reforma*, periódico de instrucción pública que se publica en Madrid, se hace cargo de lo que digimos acerca de lo ocurrido en la escuela Normal de maestros de esta provincia, con algunos títulos, y dice el apreciable colega:

«Tiene razón el *DIARIO*: si estos hechos son exactos, lo cual debe depurarse á todo trance, hay grave responsabilidad civil y criminal que exigir, y debe exigirse sin contemplaciones de ningún género. Desgraciadamente, hay necesidad de purificar algo, y la clase misma, por su propia honra y por su buen nombre, debe pedir la purificación.»

Y ahora á nuestra vez decimos que tiene razón *La Reforma*: que hay que purificar algo por honra de la clase misma.

En cuanto al asunto de los títulos, debe activarse todo lo posible para que se ponga en claro de quién ó quiénes son esas responsabilidades; pues no favorece á los interesados en tal cuestión estar bajo el peso de una sospecha ó de una acusación, y que materia tan delicada sirva de pasto á las conversaciones en la localidad, y se hagan juicios opuestos y recíprocas acusaciones.

En nuestro número del domingo último publicamos lo siguiente:

«Por consecuencia de consulta elevada por el gobierno civil de esta provincia á la dirección general de Sanidad respecto de los leprosos que existen en el distrito de Mondoñedo—asunto de que con oportunidad nos hemos ocupado—aquel centro ha dispuesto oficiar al gobernador civil de la Coruña para que dichos enfermos sean admitidos en el hospital de San Simón de Santiago, abandonándose las estancias por cuenta de los ayuntamientos á que pertenecían los atacados; sin perjuicio de que la Diputación provincial dedique un local con objeto de aislarlos y tomar las demás medidas que sean convenientes á impedir la propagación del mal.»

Este snello redactado por nosotros aparece en *El Clamor* de ayer con las variantes que notarán nuestros lectores:

«Por consecuencia de consulta elevada por el gobierno civil de esta provincia al Director de Sanidad respecto de los leprosos que existen en el distrito de Mondoñedo—asunto de que con oportunidad nos hemos ocupado—aquel centro ha dispuesto oficiar al gobernador civil de la Coruña para que dichos enfermos sean admitidos en el hospital de San Simón de Santiago, abandonándose las estancias por cuenta de los ayuntamientos á que pertenecían los atacados; sin perjuicio de que la Diputación provincial dedique un local con objeto de aislarlos y tomar las demás medidas que sean convenientes á impedir la propagación del mal.»

Rogamos al periódico local que cuando reproduzca de nuestras columnas alguna cosa, lo haga respetando la propiedad.

Y cuando crea oportuno—para desfigurar la cosa—hacer correcciones que las haga con sentido común.

**Santos de hoy.**—San José de Cupertino.

**Idem de mañana.**—Santos Genaro, Nilo. Desiderio y la aparición de Nuestra Señora de la Saleta.

**Unguento y píldoras Holloway.**—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Unguento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contracción de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Unguento Holloway. Si el desorden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Píldoras Holloway, á fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura.

## Servicio particular.

**MADRID 12'15 (mañana.)**

Moret ha salido con dirección á las provincias del Norte.

Falleció el general Letona.

En Monforte ocurrieron siete defunciones por consecuencia del cólera, en Benifallet seis y ocho en Barjas.

Marchan Bosch para Cataluña y Ordoñez para Valencia.

Imp. de Antonio Villamarin.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa,  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
 CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

## SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

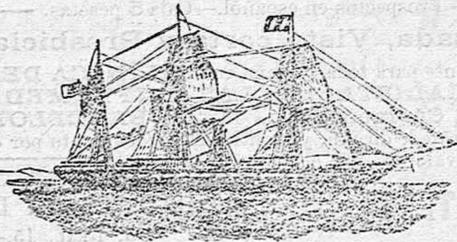
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . MADRID.

SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . .  
**Miguel Lopez Gayoso.**  
 9.—REINA, 9.—LUGO.

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA



Para la Habana, Progreso y Veracruz

Saldrá del puerto de la Coruña el día 2 de Octubre el vapor de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

## MÉXICO

Capitan Mata.

Admite pasajeros, carga y correspondencia.

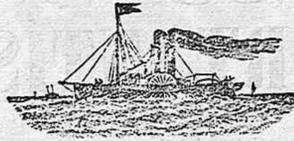
Precio de tercera clase á la Habana ó Veracruz.

**25 PESOS**

Para otros informes dirigirse al agente de la Compañía en la Coruña, D. Martin de Carricarte.

### ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

## SALIDAS FIJAS

El día 26 de Setiembre de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 28 de Setiembre de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

## TAMAR

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

### Lo imposible realizado

#### FENOLINA del Doctor Auboin.

Se calman instantáneamente los dolores de muelas por fuertes que sean, empleando la Fenolina, calmante sin rival y exclusivo para dichos dolores. Para mejor prueba de su eficacia se aplicará gratis el calmante á todas las personas que compren un frasquito.

Nota. Cada caja contiene un instrumento para poder aplicar el calmante con facilidad.

Además, este específico es el más barato de todos los conocidos hasta hoy, pues con un frasco hay lo ménos para dos mil aplicaciones.

PRECIO: 15 REALES

Se vende en la Farmacia del Licenciado Sanchez

5, Reina, 5—LUGO

Elizir dentrífico del mismo autor.

Disipa los malos olores del aliento, blanquea los dientes y cura la mayor parte de las enfermedades de la boca.

FARMACIA DE SANCHEZ

5, Reina, 5.—Lugo

### A los ayuntamientos

En el ayuntamiento en que se necesite una persona enterada para auxiliar ó contratar los trabajos de amillaramientos puede entenderse en esta capital con D. Manuel Otero Cortés, Plaza del Campo, 11.

## COMERCIO DE TATO

GRAN SURTIDO en zapuallas de alfombra, paño y orillos, en todos tamaños.—Favores de

colores para festejos populares.—Globos aerostáticos de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.—Papel Duc.

43—SAN PEDRO—43.

el que ejercía más influencia en el gobierno, como que su infame cargo equivalía al de ministro. La insignificancia de la mujer en todas las clases era tan marcada y la carencia de sentimiento tan absoluta que Rhamsés y Chops llegaron á prostituir sus mismas hijas con el sórdido fin de obtener dinero para las obras en que querían perpetuar su vanidad y su poder omnímido. Y más tarde, así como en Alejandria se celebraban las fiestas Dionisias en honor de Baco á las que concurrían los hombres, se establecieron en el Bruchium las de Adonis á donde concurrían las mujeres y se entregaban á la más monstruosa disolucion, disolucion que corria por todas partes, sin digne alguno que la contuviera, desde el trono hasta el pueblo. Tolomeo Soter estuvo casado con una hetaria, con Tais, y conocida es la vida voluptuosa entregada al deleite y á la corrupcion más desenfrenada, que constituye los célebres amores de Marco Antonio y Cleopatra.

Y lo que sucedía en Egipto y en los países citados acontecia asimismo en los demás pueblos del Oriente con ligeras modificaciones: en todos existía la poligamia y en todos la mujer no tenía más importancia que la del fin material para que se la destinaba. Las abisinias se entregaban públicamente en los banquetes y entre los fenicios había en Tiro un mercado de mujeres con las que traficaban aquellos; y los cartagineses vendían en las Baleares mujeres á cambio de ganado y otros productos.

Una sola escepcion consoladora podemos registrar en estos pueblos de la remota antigüedad, el pueblo judío. Sin duda por la elevacion de la dignidad moral que entrañaba la creencia en un solo Dios, un Dios tan grande, tan poderoso, como Jehovah, sublime, sin las pasiones, sin la materialidad de las deidades del politeísmo, y educado en la sabia legislacion de Moisés que se informaba en la moral más severa, el pueblo escogido nos ofrece una pureza de sentimientos, una suavidad de costumbres, una cultura tan admirable, que contrasta notablemente con las civilizaciones antiguas. La mujer goza de la libertad compatible con su sexo, no yace en la esclavi-

diosa su más rico tesoro, la virginidad, en favor de un extranjero, que la pagaba con dinero. ¡Triste precio y vergonzosa mercancía! Esta repugnante costumbre no era solo propia de los asirios y caldeos sino que se practicaba en todo el Asia Occidental para que la mujer pudiese casarse y sucedía por la fiesta de la Sarcéas, fundándose en que los dioses únicamente concedían su proteccion á los que les ofrecían su regalo de más mérito.

No paraban en esto los brutales usos de los babilonios en lo referente á la situacion de la mujer: tenían bailes en que ellas se desnudaban, hasta las de alta alcurnia, solteras y casadas, lo propio que las bayaderas, y las que eran hermosas se subastaban como pueden subastarse una finca de recreo ó un mueble de lujo, constituyéndose con el precio la dote de las feas. ¡Notable contraste, prueba de lo cercano que anda lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto! ¡Lo que por un lado es un ultraje á la dignidad humana, por otro resulta una obra de caridad! Y para que se aprecie en su verdadero sentido la dura condicion que allí tenía la mujer añadiremos que Dario exigió á las provincias comarcanas para repoblar á Babilonia cincuenta mil mujeres.

En la India, condenada por el panteísmo á la fatalidad, no podía ménos de ser la mujer lo que en el resto de Oriente. Estableciendo el brahmanismo que las mujeres eran seres impuros y colocándolas al nivel de los sudras; disponiendo las leyes de Manú que la mujer no busque nunca su libertad, pues doncella, depende de su padre, esposa de su marido, y viuda de su hijo; y que debe venerar al marido como á Dios, no es extraño que su personalidad desapareciese completamente detrás de la personalidad del hombre. Al principio, lo mismo que sus dioses, no tenía este más que una mujer, pero luego que á Krisna le otorgaron serrallos, los indios, en especial las gentes ricas, le imitaron. Despues se extendió al tráfico de mujeres, que aquellos llevaban á China y las vendían á cambio de seda; también se las ofrecía al dios

## IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

**A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.**

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.  
¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2—LUGO

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ

10—PLAZA MAOYR—10

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido en los ramos de

**FERRERÍA Y QUINCALLA;**

Herrajes para casas,  
Vidrios,  
Pinturas preparadas al óleo,  
Tierras de colores,  
Albayaldes,  
Barnices de varias clases,  
Puntas de París,  
Clavazon surtido,  
Hojas de lata,  
Telas metálicas,  
Un completo surtido de lis-

tones y galerías dorados y color palisandro, Variedad en artículos de adorno y objetos para tocador,

Papeles de todas clases,  
Máquinas de coser,  
Paraguas y bastones,  
Objetos de viaje,  
Perfumería,  
Bugías inglesas,  
Idem huecas gran novedad por su buena luz y duración,  
Juguets variados y otros artículos, todo á precios

**¡SIN RIVAL!**

**GORRERÍA**  
DE  
**GERÓNIMO MOURENZA,**  
Calle de la Cruz, 4.—Lugo

En dicho establecimiento se construye toda clase de gorras, gorros, bonetes y solideos, á precios muy baratos y con elegancia y perfeccion.

**V**ENTA DE UNA CASA.—A VOLUNTAD de su dueño se vende la número 113 de la Ruanueva. En la misma darán razon.

**S**E ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

**S**E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en **sulfato sodico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

## EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los **OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Conco-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN —  
RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA**, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## OBRA DE TEXTO

LECCIONES DE MATEMÁTICAS ELEMENTALES

por

DON LUIS GARCIA GONZALEZ.

Primera parte.—Aritmética y Algebra.

—Un tomo.

Segunda parte.—Geometría y Trigonometría (segunda edición).—Un tomo con 360 grabados en el texto.

Librería de Marcelina Soto Freire.

**S**E ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

## LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

—14—

de la Pagoda, y en alguna época se ejercitaban en la lucha como en Esparta.

Bajo todos los aspectos la situacion de la mujer en la India era verdaderamente miserable; sin embargo, desde el predominio del buddismo mejoró algun tanto, pues fué admitida á las iniciaciones religiosas y ascendió en el nivel social de las castas.

Continuó, no obstante, la costumbre cruel que consiste en que la viuda, á fin de reunirse pronto á su marido y por deber ser su compañera en la vida y en la muerte, se arroje á la hoguera en que yace el cadáver de éste sin que sus lamentos se oigan en medio de la gritería que produce la muchedumbre que la rodea.

En Persia el régimen del serrallo impera más si cabe que en los demás pueblos del Asia y á él atribuyen algunos la barbarie y crueldad que ostentaban en sus conquistas y sus terribles venganzas, lo mismo que su absurdo despotismo. Hallábase establecido que el marido podía matar á la mujer si lo desobedecía tres veces, lo que seguramente sería fácil de conseguir, y que podía repudiarla si era descreída ó disoluta, ó lo que venia á ser igual, cuando al marido le pluguiese. Allí no solo estaba establecida la poligamia sino que eran permitidos los casamientos con hermanas, con hijas y con madres, lo mismo que con el concubinato. Cuéntase, que, deseando Artagerges Alnemon casarse con su hija y consultando á su madre si podría hacerlo, le contestó esta que él era la ley de los persas; cuéntase tambien á este propósito que, habiéndose enamorado Cambises de una hermana suya, procuró inquirir de los magos si alguna ley á ello le autorizaba y ellos le respondieron que, si bien no conocian ninguna, habia una, sin embargo, que permitia á los reyes de Persia hacer cuanto quisieran. La barbarie se estendia á que las mujeres fuesen á la guerra, y tanta elevacion moral tenia esta nacion que Gerges dió orden á los babilonios de que se entregasen á la crápula, y posteriormente Kobad prohibió á las mujeres que negasen sus favores á quien se los pidiese.

—15—

En China, aunque el hombre no puede tener legalmente más que una esposa, la poligamia es muy comun y la esclavitud de la mujer más estrecha que en otros países. Se la compra para el matrimonio, sin que se conozcan los futuros cónyuges, pues solamente la examinan en el baño los padres del novio, y despues que entra en casa del marido, si este no la devuelve por no gustarle, que de tal preeminencia goza, tiene que sufrir la compañía de las concubinas, que tambien son compradas, no guardándosele consideracion alguna; está encerrada, vigilada por eunucos, devorada por los celos ó siendo victima inocente de ellos; el marido puede apalearla por la más insignificante falta, puede venderla y hasta jugarla; puede divorciarse por varias causas, entre ellas por la antipatía; las viudas pertenecientes á las clases elevadas no vuelven á casarse, pero á las demás las obligan á ello sus padres para sacar un nuevo beneficio, y en ese estado de viudas hasta los hijos las desprecian porque la sociedad las impele al concubinato. Tan rebajada se halla allí la mujer que la igualan completamente á los brutos, pues se la unce al arado en union con el asno; y para que se vea á donde llega su situacion y su desigualdad basta decir que la mujer que maltrata á su marido incurre en la pena de cien palos y él no tiene ninguna por los más malos tratamientos que la infiera. Hasta en su desarrollo físico son las chinas martirizadas, pues les ligan y comprimen sus piés para que sean más pequeños, lo que es causa de que apenas puedan andar ni mantenerse en pié.

En Egipto, á pesar de su decantada civilizacion, la condicion de la mujer no mejoró en manera alguna. Certo que en el libro de los muertos, que data en parte de la cuarta dinastia y se creia inspirado por Thot ú Horus se recomienda la virtud del pudor, pero cierto tambien que, á excepcion de entre los sacerdotes, la poligamia estendia su hábito corruptor por toda la nacion. El serrallo era la cárcel de la mujer, habia personas encargadas de proporcionárselas al rey, y su guardian, el eunuco, era